



OFICIO: 0735/DGVCO-DOD-T/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 07 de febrero de 2017.

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.**  
**Secretario de Infraestructura y Obra Pública**  
**Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2**  
**Colonia Miraflores, C.P. 44260**  
**Ciudad.**

Asunto: Orden de Verificación No. 044/2017.

Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **T.P.C. Israel Bárcenas Ramírez**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Trabajos complementarios de la pavimentación con losas de concreto, línea de agua potable y red de drenaje de la calle Prisciliano Sánchez, en la cabecera municipal, del municipio de Villa Purificación"**, con un monto de **\$905,838.30**, donde funge como ejecutor el **Ing. Omar Covarrubias Rodríguez**, bajo la orden de trabajo No. **AD-0076-15**, asignación **SIOP-CCPS-01-AD-0076/15**, a partir del **09 de febrero de 2017**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **15 de febrero a las 11:00 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
**Contralora del Estado.**

- c.c **L.A.E. Edgar Manuel Medina Reyes.**- Presidente Municipal de Villa Purificación, Jalisco.- Nicolás Bravo No.95 Colonia Centro, C.P. 48800. Para conocimiento.
- Ing. Joel Ruiz Martínez.**- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López.**- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Elisa Julieta Parra García.**- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufino".

Manf  
SIOP  
Original y ftes  
17 FEB 16 14:55  
Copias a carteras

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 FEB. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES